

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11427** REY ÓPTICA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 269/2011, dimanante de autos número 791/10, a instancia de Miguel Ángel Martín Jiménez, contra Rey Óptica, S.L., en la que con fecha 24-04-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Rey Optica, S.L., con CIF B91108167, en situación de Insolvencia por importe de 9.876,65 euros de principal, más la cantidad de 592,59 y 987,66 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 24 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120026718-1